

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0126-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2021

Asunto: Remítase Reglamento de Premio "Manuela Espejo" 2021.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y avalar las Políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

La Secretaría de Inclusión Social (SIS) según lo estipulado en la Ordenanza Municipal N° 001, Código Municipal de marzo de 2019, Libro II: del Eje Social, Libro II. 3: De la Cultura, Artículo II.3.75, establece que el Concejo Metropolitano entregará cada año el premio Manuela Espejo "a la mujer que haya cumplido una labor preponderante en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales y otras, que el Concejo Metropolitano de Quito reconozca por solicitud expresa".

En virtud de lo anteriormente señalado, y puesto que el 08 de marzo del 2021, se conmemora el día Internacional de la Mujer, esta Secretaría remite el Reglamento al Premio "Manuela Espejo" para los fines pertinentes.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, accesible, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Maria Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:
- reglamento__premio_manuela_espejo_final.pdf
- FORMULARIO MANUELA ESPEJO.doc

Copia:
Señora Abogada
Miriam Gioconda Jacome Zabala
Directora Metropolitana de Gestión de la Inclusión

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana

Señora Abogada

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0126-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2021

Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señor Ingeniero
Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretario de Comunicación

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Señor Abogado
Fernando Andre Rojas Yerovi
Subprocurador Metropolitano

Veronica Paulina Moya Campaña
Secretaria Ejecutiva

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MIRIAM GIOCONDA JACOME ZABALA	mgjz	SIS-DMGI	2021-02-17	
Aprobado por: MARIA GABRIELA QUIROGA REYES	mgqr	SIS	2021-02-17	

